Acta N° 208-2022 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles siete de diciembre del dos mil veintidós, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas con treinta minutos, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Fernando Antonio Villalobos Chacón - **Presidente,** Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta,** Kevin Antonio Campos Angulo, Ana Fiorella Ramírez Silva, Ronald Gerardo Robles Arley.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Pablo Josué Acosta Bonilla, Yuliana Vargas Barrantes, Yamil Vinicio Dobles Díaz, Douglas Arce Solís.

Síndicos Propietarios presentes: Rafael Ángel Morera Guerrero, Ilianette Picado Sánchez, Christian Badilla Barrantes, Luis Alberto Pérez Palma, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes.

Síndicos Suplentes presentes: José Florencio Venegas Álvarez Rebeca Salas Aguilar**,** Germán Álvarez González**,** Jossette Dilana Montoya Robles.

Ausentes: Irma Vega Blanco, Yuliana María Mayorga Chavarría.

Funcionarios presentes: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves - Alcalde, Lic. Olivier López Agüero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - secretaria del Concejo Municipal.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente del Concejo Municipal, solicita alterar el orden del día para incluir como primer punto la audiencia al MOPT, INCOP y a la empresa constructora MECO, para tratar el tema del "Puente Peatonal Colgante sobre el Estero de Mata de Limón", y de segundo punto la juramentación miembros Comité Cantonal de la Persona Joven de Esparza, periodo 2023-2024, porque faltan algunos miembros del CCPJ por llegar.

Por lo que la agenda queda de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULOS

I- Audiencia al MOPT, INCOP y a la empresa constructora MECO, para tratar el tema del "Puente Peatonal Colgante sobre el Estero de Mata de Limón" indicado por el regidor suplente Douglas Arce Solís.

II- Juramentación miembros Comité Cantonal de la Persona Joven de Esparza, periodo 2023-2024

APROBADA por unanimidad.

Se brinda un receso de hasta cinco minutos para resolver un problema técnico que se presentó. Una vez solucionado el problema técnico se reanuda la sesión.

ARTÍCULO I

Audiencia al MOPT, INCOP y a la empresa constructora MECO, para tratar el tema del "Puente Peatonal Colgante sobre el Estero de Mata de Limón" indicado por el regidor suplente Douglas Arce Solís.

1- El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente del Concejo Municipal, les da la bienvenida a todos los presentes y a vez les cede la palabra a las personas presentes MOPT y de INCOP para que den a conocer el estado de construcción y el avance o el no avance que es la preocupación del puente peatonal sobre el estero de Mata Limón.

La Ing. María Ramírez de la Dirección de Puentes del MOPT, diseñadora de puentes, me acompaña el Ing. Gustavo Gómez, ingeniero de proyectos de la Dirección de Puentes del MOPT quien hace la siguiente presentación:

"**Convocatoria a Sesión del Consejo Municipal de Esparza 07/12/2022**

2020LA-000016-0019200001: Construcción de Puente Colgante sobre Estero Mata Limón

Expositores:

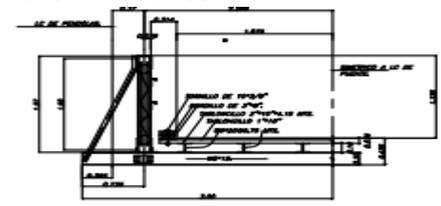
Ing. María Ramírez González, Diseñadora, Dirección de Puentes, MOPT

Ing. Gustavo Gómez Vargas, Ingeniero de Proyecto, Dirección de Puentes, MOPT

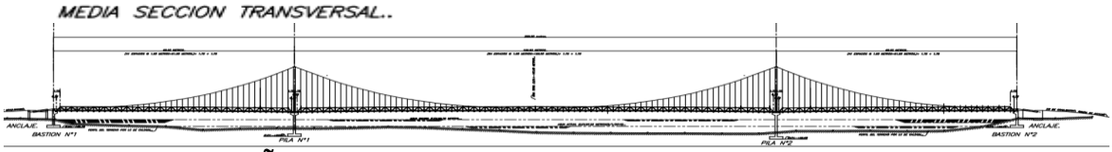
1) Participación del MOPT: ANTEPROYECTO 2010

En el año 2009 se realizó inspección del Puente peatonal sobre Estero Mata Limón que determino que este puente de 240m de longitud, con subestructura de 50 marcos de 2 pilotes de concreto con espaciamiento variable de 3 hasta 9m, que contaba con calzada de tablones de madera de 2.50m de ancho soportado sobre rieles presentaba un avanzado grado de deterioro tanto por corrosión de los elementos de acero como por carbonatación de los pilotes de concreto expuestos a la brisa marina. Por tal razón a solicitud de la Cámara de Turismo y Comercio de Esparza-Caldera se realizó el plano de Anteproyecto N° P-931 de junio del 2010 con un puente Colgante de 260m de longitud con tres tramos de 65m+130m+65m y calzada de 3.75m de ancho.

Para continuar con el Diseño de los planos constructivos el interesado en este caso la Municipalidad de Esparza debía comunicar a la Dirección de Puentes que el Proyecto tenía Presupuesto asignado y que se contaba con los Estudios Preliminares: de Suelos, de Impacto Ambiental para tramitar la Viabilidad ambiental y con la formalización del Derecho de Vía Municipal que era una servidumbre de 6m de ancho en la Margen derecha, proceso que se llevó varios años



MEDIA SECCION TRANSVERSAL..



PORQUE SE DISEÑO UN PUENTE COLGANTE?

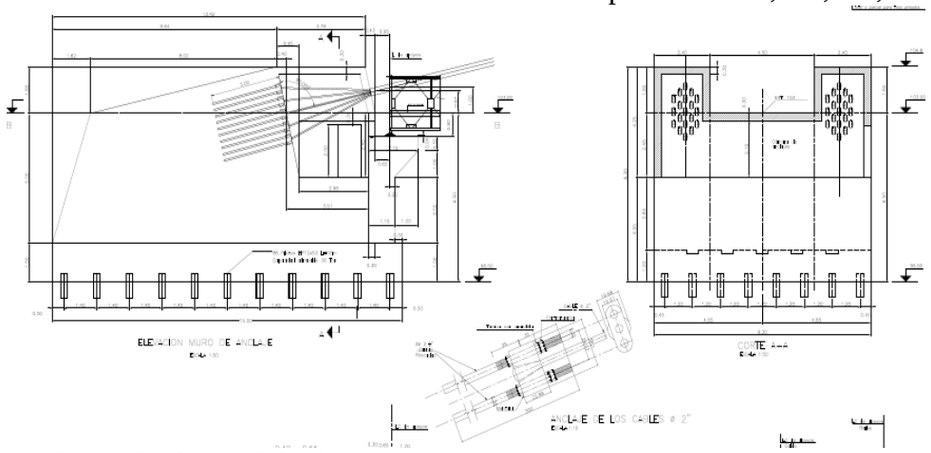
Es la mejor solución que cumple los niveles de servicio:

- Amplia calzada de 3.75m, carga peatonal.
- Claro vertical de 5.48m considerando la variación promedio de mareas de 2.48m y claro de 3m para la navegación de embarcaciones pequeñas durante la marea alta).
- Eficiencia estructural (longitud y cantidad de tramos, altura de superestructura que incide en el costo de los Rellenos de aproximación y costo por metro cuadrado)
- Adaptación al sitio del puente (considera el tipo y profundidad de las cimentaciones que acorde con el Estudio de suelos son pilotes de 15m y de 18m de profundidad, la agresividad del ambiente salino y la integración con el paisaje) al menor costo, para este caso la solución óptima de la superestructura recomendada por la Dirección de puentes fue un Puente Colgante Peatonal cuyas ventajas se muestran en el siguiente cuadro:
- **PORQUE SE DISEÑO UN PUENTE COLGANTE?**

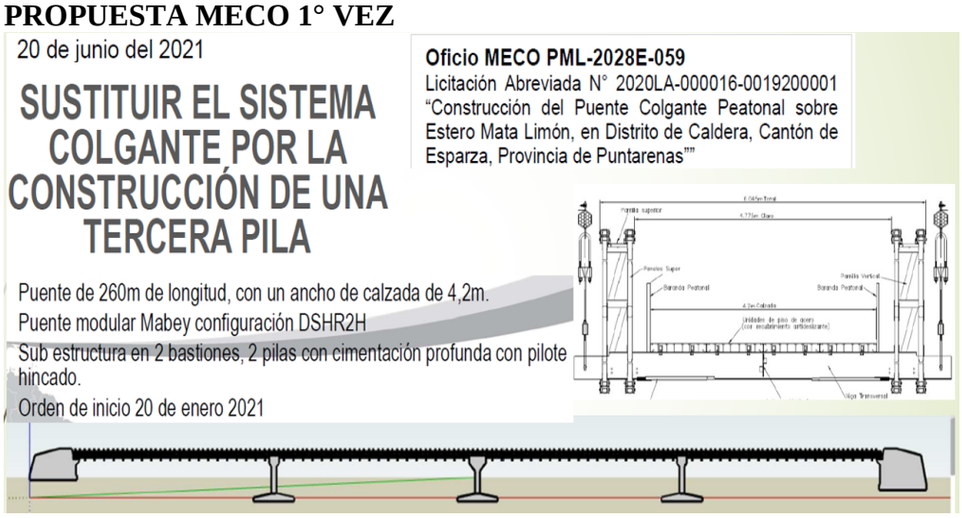
N°	TIPO DE PUENTE		H_{super} hasta rasante	Tramos, # y L(m)	L_{puente} (m)	$H_{RellAprox}$	Pendiente Max Relleno	# Pilas	Integración con el paisaje	Costo $/m² Super	
1	Vigas	L <30m	1.2	8x30m; 1 de 20m	260	4.2	10.0%	8	pilotes	1000	
		L>30 m	2.5	4 x52m	260	5.5	13.1%	5	pilotes	1500	
2	Cerchas		0.9	4 x65m	260	3.9	9.3%	4	pilotes	2000	
3	**Colgante**		**0.6**	**65m+130 m+65m**	**260**	**3.6**	**8.6%**	**3**	**pilotes**	**1000**	**Optimo**
4	Atirantado		1.8	2x130m	260	4.8	11.4%	12	pilotes	2500	

1) Participación del MOPT en DISEÑO

- Mediante el Oficio DM-2015-4778(8) del 08/10/2015 del Ing. Sebastián Urbina. Ministro a.i. MOPT instruyó a esta Dirección retomar el diseño del puente Colgante sobre Estero Mata Limón con base en el anteproyecto P-931 de junio del 2010, por tal razón se remitió el Oficio DVOP-DP-2015-731 a la Presidencia Ejecutiva del INCOP comunicando la Estimación del Costo del Puente y de los aportes del MOPT el Convenio Interinstitucional.
- Posteriormente se recibió la circular Circular DM-CIR-2015-0034 comunicando que dada la aprobación de la ley 9329 comunica que la participación de DVOP en la atención de la Red vial Cantonal se restringirá en el futuro al aporte de materiales a solicitud de las Municipalidades, para la construcción o el mantenimiento de la red cantonal**. Razón por la Cual se suspendió el diseño de los planos constructivos hasta nueva orden superior.**
- Considerando que mediante Oficio DM-2017-0655 DEL 14/02/2017 DEL Ing. Carlos Villalta, Ministro del MOPT lo solicitó, se continuó con el diseño de los planos y en agosto del 2017 se remitió vía correo electrónico el primer juego de planos supeditado a la formalización de la Ampliación del Derecho de vía Municipal, información que se usó como insumo para el Convenio Interinstitucional firmado el 30/09/2018.
- Con la formalización del derecho de vía ampliado comunicado hasta finales del 2019 se remitieron los planos constructivos ajustados al derecho de vía final en febrero del 2020.
- Oficio DVOP-DI-CV-2017-47: 1° Estimación del Presupuesto en ¢3,005,972,806.88,
- DVOP-DI-CV-2017-48: 2° Estimación del Presupuesto en ¢2,582,890,412.94
- DCVP-13-18-0050 : 3° Estimación del Presupuesto en ¢2,709,702,142.93.



PROPUESTA MECO 1° VEZ



Propuesta

El cuadro a continuación muestra la variación de cantidades necesarias para la ejecucion de la propuesta presentada, la misma contempla dentro de su presupuesto final

Tabla de presupuesto - Propuesta

Renglón Pago	Código Costo	Unidad Presupuestaria	UD	Precio Unitario	Cantidad en firme	Propuesta MECO
				TOTALES GENERALES:	₡1 456 091 242,97	₡1 456 091 242,97
		Capítulo: 01 - Construcción Puente				
1	CR.201.01	Limpieza y desmonte	Ha	₡ 4 438 027,08	0,20	0,20
2	CR.208.01	Excavación y relleno para estructuras mayores	m³	₡ 23 789,27	1 932,00	4 060,02
3	CR.552.08(b)	Concreto hidráulico estructural para puentes clase A(AE), 28MPa (para concreto en o sobre agua salada)	m³	₡ 220 061,83	2 493,00	3 000,00
4	CR.554.01	Acero de acero de refuerzo Grado 60	kg	₡ 1 186,41	78 079,00	113 805,00
5	CR.554.01(a)	Acero de acero de refuerzo Grado 60 (fabricado y eregido varilla #7)	kg	₡ 677,01	7 455,00	0,00
6	CR.555.01	Acero estructural suplido, fabricado y erigido (Grado 36)	kg	₡ 2 216,04	6 916,00	0,00
7	CR.555.01(a)	Acero estructural fabricado y erigido (TORRES: HP 12x53, láminas de acero 1" y ½" para empalmes)	kg	₡ 2 216,04	47 434,00	0,00
8	CR.555.01(b)	Acero estructural erigido (Estructura BAILEY DSR2H++,85 Bahías)	kg	₡ 615,81	408 442,00	0,00
8.1	CR.555.01(b)	Acero estructural erigido (Estructura BAILEY DSR2H++,85 Bahías) - Bastion Sur - Pila Sur	kg	₡ 784,75		100 909,20
8.2	CR.555.01(b)	Acero estructural erigido (Estructura BAILEY DSR2H++,85 Bahías) - Pila Sur - Pila Central-Pila norte	kg	₡ 784,75		206 623,60
8.3	CR.555.01(b)	Acero estructural erigido (Estructura BAILEY DSR2H++,85 Bahías) - Pila Norte - Bastión Norte	kg	₡ 615,81		100 909,20
9	CR.555.01(a)	Acero estructural fabricado y erigido (Cables ø= 2" y láminas de acero de ½")	kg	₡ 891,98	143 058,00	0,00
10	CR.555.01	Acero estructural suplido, fabricado y erigido (Conexiones Cable ø=2")	kg	₡ 2 216,04	14 216,00	0,00
11	CR.555.01(a)	Acero estructural fabricado y erigido (Cables ø= 1")	kg	₡ 1 276,11	2 739,00	0,00
12	CR.555.01	Acero estructural suplido, fabricado y erigido (Conexiones Cable ø=1")	kg	₡ 2 303,24	8 302,00	0,00
13	CR.110.06	Trabajo a costo más porcentaje	global	₡ 1,00	50 000 000,00	0,00
14	CR.208.03	Relleno para estructuras (APROXIMACIONES)	m³	₡ 16 194,35	2 275,00	2 275,00
15	CR.251.01	Enrocado colocado Clase A	m³	₡ 117 487,50	146,00	146,00
16	CR.301.03	Base de agregados GRADUACIÓN C, CASO 2	m³	₡ 17 407,10	215,00	215,00
17	CR.301.06	Subbase de agregados GRADUACION B, CASO 2	m³	₡ 17 407,10	501,00	501,00
18	CR.418.2	Mezcla asfáltica en caliente	m³	₡ 152 435,12	106,00	106,00
19	CR.555.01(b)	Acero estructural erigido (Montaje-Desmontaje Nariz BAILEY,5 bahías)	kg	₡ 688,30	11 700,00	11 700,00
20	CR.555.01(a)	Baranda de puente (Tipo Flex Beam instalada en las Aproximaciones)	m	₡ 23 335,41	222,00	222,00
21	S/N	Iluminación	gb	₡ 54 557 311,12	0,00	1,00
22	S/N	Traslado de pilotes adicionales (81 unid)	gb	₡ 3 907 425,40		1,00
		Barras roscadas	gb	₡ 30 444 480,00		1,00
21	S/N	Impuesto de ventas	global	₡ 1,00	63 408 005,92	75 177 440,70
				SUB TOTAL:	₡1 456 091 242,97	₡1 456 091 242,97

1

Proyecto: Construcción del Puente Colgante Peatonal sobre Estero Mata Limón
LICITACIÓN: 2020LA-000016-0019200001

MINUTA DE LA REUNIÓN

1

FECHA: 23 de junio 2021.
REUNIÓN SOLICITADA POR: Ing. Gustavo Gómez (Supervisor MOPT)
HORA PROGRAMADA: 9:00 a.m.
LUGAR: Modalidad virtual, mediante Plataforma TEAMS.
TEMA SOLICITADO: Evaluar oficio DVOP-DP-2021-297 de fecha 21/06/2021.

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:

Por parte INCOP (Contratante):

- MBA. Daxia Andrea Vargas Masís _____ DAXIA ANDREA VARGAS MASIS (FIRMA) Firmado digitalmente por DAXIA ANDREA VARGAS MASIS (FIRMA) Fecha: 2021.07.02 12:02:30 -06'00'

Directora, Dirección Administrativa Financiera INCOP.

2

- **Por parte del MOPT (Supervisión):**
- Ing. María Carmelita Ramírez González _____ MARIA CARMELITA RAMIREZ GONZALEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por MARIA CARMELITA RAMIREZ GONZALEZ (FIRMA) Fecha: 2021.07.02 15:05:29 -06'00'

Dirección Puentes MOPT

- Ing. Carlos Gustavo Gómez Vargas _____ CARLOS GUSTAVO GOMEZ VARGAS (FIRMA) Firmado digitalmente por CARLOS GUSTAVO GOMEZ VARGAS (FIRMA) Fecha: 2021.07.02 13:36:18 -06'00'

Supervisor Proyecto- Dirección Puentes MOPT

En es cuanto:

Por parte del Banco Nacional, Administrador del Fideicomiso (Unidad Técnica del Fideicomiso):

3

4

1º Propuesta fue rechazada por Consenso en Reunión del 23/06/2021

5

En este punto se tiene un criterio compartido en cuanto a que NO procedería, por cuanto:

- ✓ Sería un CAMBIO EN EL OBJETO CONTRACTUAL.
- ✓ Daría una ventaja indebida al contratista.
- ✓ Desvirtúa la justificación de empleo de los recursos del Fideicomiso por cuanto modifica el atractivo visual y escénico pretendido o al menos justificado, para aprobar la realización del proyecto con recursos del Fideicomiso INCOP-ICT.BN.
- ✓ Se perdería el tiempo y recursos invertidos en diseños, planos y el aporte de materiales del MOPT.
- ✓ Para el diseño actual se realizaron estudios técnicos de suelo, capacidad de carga entre otros necesarios para la estructura, los cuáles tendrían que realizarse nuevamente en las partes donde no estaban considerada la nueva pila.
- ✓ El supervisor de la obra Ing. Gustavo Gómez y la diseñadora del proyecto jefe de la Dirección de Puentes del MOPT Ing. María Ramírez, técnicamente rechazan el

6

- Ing. Silvia Kohkemper Agüero
  Unidad Técnica del Fideicomiso

- ✓ Desvirtúa la justificación de empleo de los recursos del Fideicomiso por cuanto modifica el atractivo visual y escénico pretendido o al menos justificado, para aprobar la realización del proyecto con recursos del Fideicomiso INCOP-ICT.BN.
- ✓ Se perdería el tiempo y recursos invertidos en diseños, planos y el aporte de materiales del MOPT.
- ✓ Para el diseño actual se realizaron estudios técnicos de suelo, capacidad de carga entre otros necesarios para la estructura, los cuáles tendrían que realizarse nuevamente en las partes donde no estaban considerada la nueva pila.
- ✓ El supervisor de la obra Ing. Gustavo Gómez y la diseñadora del proyecto jefe de la Dirección de Puentes del MOPT Ing. María Ramírez, técnicamente rechazan el cambio.

Propuesta fue rechazada por Consenso en Reunión del 23/06/2021

PROPUESTA MECO 2° VEZ: Oficio MECO PML-2028E-153 del 25/02/22

PLAZO y COSTO DE PROPUESTA

Activ	PROGRAMA DE TRABAJO PROPUESTA MECO CONSTRUCC			OBJECIÓN
1.2	Construcción de 3° Pila	193	días	+52 días adicionales a la importación
1.3.4	Obra Gris	40	días	+26 días a los trabajos pendientes en Obra Gris
1.3.5	Rellenos de aproximación	289	días	+56 días adicionales a los accesos
1.3.8	Estructura Bailey	250	días	Debe ser 125días: 90días(3x21 bahías) +35 días(1x22Bahías)
1.3.9	Estructura Pavimento	22	días	-3d al plazo original
	PLAZO ADICIONAL SOLICITADO =	341	días	

PRECIO 3° PILA

2020LN-000001-0019200001: Puente Colg					3° PILA	
No	ITEM	RENGLÓN DE PAGO	P1	P2		
3	CR208.01	Excavación y relleno para estructuras mayores	₡20,744,243.44	₡14,654,190.32	₡16,786,422.59	
9	CR552.08(b)	Concreto hidraúlico estructural para puentes clase	₡100,348,194.48	₡100,348,194.48	₡99,056,431.54	
10	CR554.01	Acero de refuerzo Grado 60	₡27,487,933.29	₡27,487,933.29	₡30,070,558.03	
		OBRA GRIS=	₡148,580,371.21	₡142,490,318.09	₡145,913,412.16	
		Pilotes HP12X53 (122u de 12m)	₡54,705,866.28	₡57,396,318.72	₡317,463,407.76	
		IVA 13%, por Materiales			₡38,844,665.97	
		EMPALME DE PILOTE			₡19,969,872.84	
		Hinca de pilote	₡89,902,259.64	₡111,520,970.04	₡62,433,018.00	
		IVA 4% por Servicio			₡11,407,894.61	
		Total Costo Pilas =	₡293,188,497.13	₡311,407,606.85	₡596,032,271.34	203% Más cara

RECHAZO PROPUESTA POR 2° VEZ

- Acorde a reunión del 22 de abril 2022, mediante oficio CR-INCOP-PE-0327-2022 una vez analizados todos los aspectos técnicos – legales – financieros, el contratante decide la opción de continuar con el proyecto tal y cual fue adjudicado contractualmente, considerando un plazo de 250 días tanto para la importación de los accesorios como para la finalización de las obras y se emite la orden de servicio N° 18 con reinicio parcial de labores para importación de accesorios con fecha 25 de abril 2022.
- Mediante OS N°19 en fecha 13 de mayo 2022 la supervisión ordena la suspensión total de las obras en la contratación 2020LA-000016-0019200001.
- Mediante la OS N°20 del 17 de junio de 2022 se ordena el reinicio parcial de las actividades constructivas para finalizar una sección del muro norte que se ejecutó durante 23 días los cuales mediante esta OM N°2 se reconocen como

días compensables, razón por la cual mediante OS N°21 se ordena la suspensión total de las obras a partir del 10 de julio del 2022.

Continúa el Ing. Gustavo Gómez Vargas, ingeniero de proyecto de la Dirección de Puentes del MOPT

SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO

	INICIAL	REAL
PROYECTO	₡3 181 077 242,97	₡3 614 970 336,77
INCOP/Munic.	₡1 392 683 237,05	₡1 392 683 237,05
MOPT	₡1 788 394 005,92	₡2 222 287 099,72

Avance a la Fecha	₡1 906 429 787,70	52,7%
	₡0,00	0,0%
07/12/22	₡1 906 429 787,70	85,8%

PENDIENTE A RETIRAR DE BODEGA 03

Aportes: (Convenio, Planos Constructivos, Cartel)						DESGLOSE C/ELEMENTO					Reserva	Requisición CONSECUTIVO			CANTIDAD REQUERIDA		CODIGO SAI			DESPACHO		Saldo
						Subestructura				Superes-tructura												
ITEM	RENGLÓN DE PAGO	DESCRIPCIÓN		Unid	Cartel	B1	P1	P2	B2		No	POR AÑO	INCOP	SAI II			Grupo	Sub-grupo	Artículo	SALIDA	Cant	
CR551.09	Pilote Suministrado	Suministro de Pilotes para TORRES		u	40	0	20	20	0	0	2021-15	3° 2021	~~02-2021~~; 03-2021	~~2021-9~~ (Anulada); 2021-17 (vigente)	Unidad	40	027	350	52760	2021-XX	0	40
CR555.01(a)	Acero estructural suplido, fabricado y erigido	Acero estructural suplido (láminas 1"y ½" para Empalmes) para TORRES	PL 1"	kg	11510	0	9	9	0	0					Unidad	18	027	350	02740		0	18
			PL ½"			0	1,5	1,5	0	0					Unidad	67	027	350	02750		0	67
CR555.01 (a1)	Acero estructural suplido, fabricado y erigido	Acero estructural suplido (Placas ½")	PL ½"	kg	15948	0	0	0	0	64												
CR555.01 (a1)	Acero estructural suplido, fabricado y erigido	Acero estruct. Fabricado y erigido (Cables ø= 2")		kg	127110	0	0	0	0	127110	2021-13	4° 2021	04-2021	2021-16	Cable (m)	11500	027	350	07020	2021-XX	0	11500
				m	11400	0	0	0	0	11400					Carrucha 250m	46	NA	NA	NA		NA	NA
CR555.01 (a1)	Acero estructural suplido, fabricado y erigido	Acero estruct. Fabricado y erigido (Cables ø= 1")		kg	2739	0	0	0	0	2739					Cable (m)	1000	27	350	42220		0	1000
				m	985	0	0	0	0	985					Carrucha 1000m	1	NA	NA	NA		NA	NA
CR555.01 (a1)	Acero estructural suplido, fabricado y erigido	Estructura BAILEY 259,08m (85 Bahías) DSR2++		kg	420142	0	0	0	0	4,7222	2021-25	8° 2021	08-2021	2021-XX	Unidad	2	027	350	76554	2021-XX		2
				Ba-hía	85	0	0	0	0	85					Bahías	36	NA	NA	NA			36
CR556.01 (a)	Baranda de puente	Baranda de puente (Tipo Flex Beam en las Aproximaciones)		m	222	126	0	0	96	0	2021-14	9° 2021	08-2021	2021-XX	Barand.(u)	60	27	350	01310		0	60
															Postes (u)	124	27	350	01320	2021-XX	0	124
															Colas (u)	8	27	350	01325		0	8

IMPORTACIÓN DE ACCESORIOS

Documento	Asunto	Días Progra-mados	Fecha inicio progra-mada	Días SIN importación	PLAZO
PROGRAMA DE TRABAJO PUENTE		**301**	**20/1/2021**		**301**
Orden de inicio		1	20/1/2021		
Acero para sistema colgante		**69**	**29/6/2021**		
IMPORTACION DE ACCESORIOS			**20/1/2021**		**160**
MECO PML 2028E-023	Aclaraciones Sisteme Suspensión		13/3/2021	**53**	
MECO PML 2028E-041	Remisión de cotización		27/5/2021	**128**	
MECO PML 2028E-059	Propuesta cambio Objeto		20/6/2021	**152**	
RECHAZO DE LA PROPUESTA DE CAMBIO DE OBJETO			**23/6/2021**	**155**	
MECO PML 2028E-029	Solicitud de adelanto del contratista $902 000		30/8/2021	**223**	
DVOP-DP-2021-477	**RECHAZO DEL RECLAMO DE $902MIL**		**15/9/2021**	**239**	
CR-INCOP-GG-2022-0069	Suspensión de obras Bastión Norte		26/1/2022	**372**	
CR-INCOP-PE-0327-2022	Reinicio de contratación a partir del 25/04/2022 considerando 250 días que incluye Importación		22/4/2022	**458**	
MECO MECO PML-2028E-173	De fecha 26/04/2021 que solicitan 198 días calendario para Importación y se recibió 1 semana después		1/5/2022	**467**	
DVOP-DP-2022-212	La Supervisión aprueba el plazo de 198 días calendario		2/5/2022	**468**	**198**
MECO MECO PML 2028E-19	El Contratista Comunica que sin OM NO realizará la importación		19/7/2022	**546**	**131**
Orden de Modificación N°2	**Orden Modificación con Reinicio a partir del 28/11/2022**		**22/11/2022**	**672**	**131**
MECO PML 2028E-202	El Contratista Comunica que sin OM NO realizará la importación		2/12/2022	**682**	**131**
DVOP-DP-2022-501	La Supervisión aprueba el plazo de 198 días calendario		2/12/2022	**682**	**131**

2) PLAZO CONTRATO MECO

PLAZO CONTRACTUAL		Actual	Nuevo	REAL	Plazo total en dias calendario				Σ
25/04/22	PLAZO ADICIONAL autorizado por INCOP + PLAZO REMANENTE	38	250	288	38	250			288
	Plazo IMPORTACIÓN ACCESORIOS para COLGANTE				--	198		--	198
	Traslape de ambos plazos				38	139	59	52	288
	Plazo de construcción				38	--	111		149
02/05/22	Aprobación del plazo de importación de 198 días	-8	0	280					
17/06/22	**Finalización Muro Oeste Bastión Norte (23 dias compensables)**	0	0	280					
19/07/22	Suspensión del de importación por oficio PML 2028E 190	0	-67	213	=>	30	+ 183	=	213

DESGLOSE DEL PLAZO DE IMPORTACIÓN		Actual	Nuevo	REAL	--	Subtotal plazo importación		--	Saldo
02/05/22	Oficio MECO PML- 2028E- 173 Solicitud 198 días para importación	0	198	198	--	198		--	198
	Aprobación del plazo de importación de 198 días				--	139	59	--	198
19/07/22	Se suspende plazo de importación por oficio PML 2028E 190	-67	198	131	--	72	59	--	131

DESGLOSE DEL PLAZO DE OBRAS		Actual	Nuevo	REAL	Subtotal plazo de obras				Saldo
25/04/22	Plazo para OBRAS	38	111	149	38	--	111		149
02/05/22	Aprobación del plazo de importación de 198 días	-8	0	141	30	--	59	52	141
19/07/22	**Finalización Muro Oeste Bastión Norte (23 dias compensables)**	0	0	141	30	--	59	52	141
					Suma SALDOS (Importación +Obras) =				272
					REDUCCIÓN x PLAZO TRASLAPADO=				-59
					SALDO PLAZO TOTAL A LA FECHA				213

2) PLAZO CONTRATO MECO

Documento	Descripción	Fecha que rige	Dias Calendario	Dias Calendario Acumulados	Dias Efectivos	Dias Efectivos Acumulados	Dias Disponibles + dias compensables	Plazo con dias compensables	Dias Suspendidos	Dias Compensables		Fecha Prevista Autorizada final de obras
										Lluvia	Otros	
O.S. No.1	Inicio de obras	20/01/21	0	0	0	0	301	**301**	0	0	0	16/11/2021
O.S. No.2	Trabajos adicionales 110.06: Reconocimiento tasación CFIA	22/03/21	61	61	61	61	240	**301**	0	0	0	16/11/2021
O.S. No.3	Trabajos adicionales 110.06: Corte de Pilotes	22/03/21	61	61	61	61	240	**301**	0	0	0	16/11/2021
O.S. No.4	Trabajos adicionales 110.06: Sustitución Var#7 y dias	21/05/21	60	121	60	121	187	**308**	0	0	7	23/11/2021
O.S No.5	Trabajos adicionales 110.06: Relleno material de préstamo para acceso a hinca de pilotes	17/06/21	27	148	27	148	160	**308**	0	0	0	23/11/2021
O.S No.6	Incremento Excavación Pila Sur y Bastión Norte	02/09/21	77	225	77	225	88	**313**	0	0	5	28/11/2021
O.S No.7	45 dias por evento compensables, cambio de equipo de proveedor de servicio de Hinca y retiro de pantalla de pilotes en bastión norte"	04/11/21	63	288	63	288	70	**358**	0	0	45	12/01/2022
O.S No.8	Retiro de pantalla de contención del relleno provisional en bastión norte (B2) por parte de la empresa Procon	04/11/21	63	288	63	288	70	**358**	0	0	0	12/01/2022
O.S No.9	Suspensión temporal del contrato por decreto del Gobierno de la Republica mediante directriz N° 127-MIDEPLAN-MTS a partir del 23/12/2021	23/12/21	49	337	49	337	21	**358**	0	0	0	12/01/2022
O.S No.10	Reinicio de actividades a partir del 5 de enero 2022	05/01/22	13	350	0	337	21	**371**	13	0	0	25/01/2022
O.S No.11	Reconocimiento de 22 dias por eventos compensables	21/01/22	16	366	16	353	27	**393**	0	6	16	16/02/2022
O.S No.12	Suspension Parcial de contrato, especificamente en obras en bastión Norte por 30 dias calendario hasta el 28/02/2022 (Saldo Plazo 10dc)	29/01/22	8	374	8	361	19	**393**	0	0	0	16/02/2022
O.M1	**REDISTRIBUCION DE CANTIDADES**	**01/02/22**	**3**	**377**	**3**	**364**	**16**	**393**	**0**	**0**	**0**	**16/02/2022**
O.S No.13	Reconocimiento de 43 dias por eventos compensables	16/02/22	15	392	15	379	44	**436**	0	0	43	31/03/2022
O.S No.14	Suspensión Total de Contrato por 30 dias Calendario hasta el 17/04/2021	15/03/22	27	419	27	406	17	**436**	0	0	0	31/03/2022
O.S No.15	Reinicio de labores y dias compensables por aumento cantidades	18/04/22	34	453	0	406	38	**491**	34	0	21	25/05/2022
O.S No.16	Prórroga de suspensión de labores	20/04/22	2	455	0	406	38	**493**	2	0	0	27/05/2022
O.S No.17	Prórroga de suspensión de labores	23/04/22	3	458	0	406	38	**496**	3	0	0	30/05/2022
	INCOP CR-INCOP-PE-0327-2022 aprobando 250 dc para Importación y Obras	**25/04/22**										
O.S No.18	Reinicio Parcial de labores para importación de accesorios	25/04/22	2	460	0	406	38	**498**	2	0	0	01/06/2022
	MECO PML-2028E-173 solicitando 198 dc para Importación	**01/05/22**										
	DVOP-DP-2022-212 aprobando 198dc para importación	**02/05/22**										
O.S No.19	Suspensión Total de las Obras por importación de accesorios	13/05/22	18	478	8	414	30	**508**	0	0	10	11/06/2022
O.S No.20	Reinicio Parcial de actividades Muro Norte	17/06/22	35	513	0	414	30	**543**	35	0	0	16/07/2022
O.S No.21	Suspensión total de las obras en la contratación 2020LA-0000-16-0019200001	10/07/22	23	536	0	414	30	**566**	23	0	0	08/08/2022
	MECO PML-2028E-190 indica: SIN OM2 de PLAZO NO HAY Importación	**19/07/22**										
O.M2	**MODIFICACION PLAZO- APROBACION Conectores de CABLES 2"**	**28/11/22**	**141**	**677**	**67**	**481**	**213**	**890**	**74**	**0**	**250**	**28/06/2023**

Pagos realizados a la fecha:

Orden Compra #30714	₡1 456 091 242,97		
Factura	**Monto TOTAL Facturado**	**Oficio MOPT**	**Oficio DAF**
3998	₡7 683 384,76	DVOP-DP-2021-378	CR-INCOP-DAF-0467-2021
3999	₡9 087 997,26	DVOP-DP-2021-378	CR-INCOP-DAF-0467-2021
4000	₡142 703 760,91	DVOP-DP-2021-378	CR-INCOP-DAF-0467-2021
4001	₡20 616 150,18	DVOP-DP-2021-385	CR-INCOP-DAF-0468-2021
4260	₡29 417 255,32	DVOP-DP-2021-544	CR-INCOP-DAF-0629-2021
4263	₡12 165 953,35	DVOP-DP-2021-542	CR-INCOP-DAF-0631-2021
4264	₡17 604 124,78	DVOP-DP-2021-542	CR-INCOP-DAF-0631-2021
4345	₡11 180 795,66	DVOP-DP-2021-644	CR-INCOP-DAF-0688-2021
4381	₡104 452 541,94	DVOP-DP-2021-644	CR-INCOP-DAF-0685-2021
PAGOS AÑO 2021	₡354 911 964,16		
Factura	**Monto TOTAL Facturado**	**Oficio MOPT**	**Oficio DAF**
4702	₡37 090 810,88	DVOP-DP-2022-71	CR-INCOP-DAF-0116-2022
4704	₡235 490 242,81	DVOP-DP-2022-83	CR-INCOP-DAF-0127-2022
4912	₡14 118 056,61	DVOP-DP-2022-251	CR-INCOP-DAF-0345-2022
4913	₡52 903 700,98	DVOP-DP-2022-250	CR-INCOP-DAF-0346-2022
PAGOS AÑO 2022	₡339 602 811,28		
PAGOS AÑO 2021 Y 2022	₡694 514 775,44		
POR PAGAR 2023 (DEL SALDO OC)	₡761 576 467,53		
APROBADO POR JD 2023	₡1 337 287 237,50		

LICITACIÓN: 2020LN-000001-0019200001: "CONSTRUCCION DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL SOBRE ESTERO MATA LIMON"

CONTRATANTE: INCOP 07/12/22

Realizó: Ing. María Ramírez e Ing Gustavo Goméz., DIRECCIÓN DE PUENTES, MOPT

	OS 1	Plazo (d.c.)	301	OM 1	393	OM 2	890
				01/02/22		28/11/22	
		Inicio	20/01/21	Inicio	20/01/21	Inicio	20/01/21
		Final	16/11/21	Final	16/02/21	Final	28/06/23
RIGE	20/01/21	Monto ADIC	₡0,00	Monto Adic.	₡0,00	Plazo Acum	677
						Plazo Ampl.	213

No	ESTRUCTURA DE COSTO	OFERTA MECO			Desglose de PAGO	1° ESTIMACIÓN: 01-21			OM 1		OM 2	
						MONTO APROBADO						
	RENGLÓN de PAGO	Precio unit sin IVA	MONTO (Sin Iva)	IVA INICIAL		Cant	Monto SIN Iva	IVA inicial	Cant	MONTO (Sin Iva)	Cant	MONTO (Sin Iva)
1	Trabajo a costo más porcentaje	₡50 000 000,00	₡50 000 000,00	VARIABLE	VARIABLE		₡0,00	₡0,00	0	₡0,00	0	₡0,00
	Materiales		₡0,00	₡0,00	Materiales	No aplica	₡0,00	₡0,00	0	₡0,00	0	₡0,00
	Servicios de construcción		₡0,00	₡0,00	Servicios		₡0,00	₡0,00	0	₡0,00	0	₡0,00
2	Limpieza y desmonte	₡4 438 027,08	₡887 605,42	₡0,00	Costo unit	0,1	₡443 802,71	₡0,00	0	₡887 605,42	0	₡0,00
	Materiales	₡0,00	₡0,00	₡0,00	Materiales	0,1	₡0,00	₡0,00	0	₡0,00	0	₡0,00
	Servicios de construcción	₡4 438 027,08	₡887 605,42	₡0,00	Servicios	0,1	₡443 802,71	₡0,00	0	₡887 605,42	0	₡0,00
3	Excavación y relleno para estructuras	₡23 789,27	₡45 960 869,64	₡2 520 217,30	Costo unit	288,5	₡6 863 204,40	₡376 336,80	2945	₡70 059 400,15	0	₡0,00
	Materiales	₡10 034,31	₡19 386 286,92	₡2 520 217,30	Materiales	288,5	₡2 894 898,44	₡376 336,80	2945	₡29 551 042,95	0	₡0,00
	Servicios de construcción	₡13 754,96	₡26 574 582,72	₡0,00	Servicios	288,5	₡3 968 305,96	₡0,00	2945	₡40 508 357,20	0	₡0,00
4	Relleno para estructuras (Aproximacio	₡16 194,35	₡36 842 146,25	₡2 302 301,37	Costo unit	0	₡0,00	₡0,00	1317	₡21 327 958,95	0	₡0,00
	Materiales	₡7 784,62	₡17 710 010,50	₡2 302 301,37	Materiales	0	₡0,00	₡0,00	1317	₡10 252 344,54	0	₡0,00
	Servicios de construcción	₡8 409,73	₡19 132 135,75	₡0,00	Servicios	0	₡0,00	₡0,00	1317	₡11 075 614,41	0	₡0,00
9	Concreto hidraúlico estructural para p	₡220 061,83	₡548 614 142,19	₡34 612 163,82	Costo unit	0	₡0,00	₡0,00	0	₡548 614 142,19	0	₡0,00
	Materiales	₡106 798,00	₡266 247 414,00	₡34 612 163,82	Materiales	0	₡0,00	₡0,00	0	₡266 247 414,00	0	₡0,00
	Servicios de construcción	₡113 263,83	₡282 366 728,19	₡0,00	Servicios	0	₡0,00	₡0,00	0	₡282 366 728,19	0	₡0,00
10	Acero de refuerzo Grado 60	₡1 186,41	₡92 633 706,39	₡4 297 218,31	Costo unit	0	₡0,00	₡0,00	89219	₡105 850 313,79	0	₡0,00
	Materiales	₡423,36	₡33 055 525,44	₡4 297 218,31	Materiales	0	₡0,00	₡0,00	89219	₡37 771 755,84	0	₡0,00
	Servicios de construcción	₡763,05	₡59 578 180,95	₡0,00	Servicios	0	₡0,00	₡0,00	89219	₡68 078 557,95	0	₡0,00
11	Acero de refuerzo Grado 60 (fabricado	₡677,01	₡5 047 109,55	₡36 633,87	Costo unit	0	₡0,00	₡0,00	0	₡0,00	0	₡0,00
	Materiales	₡37,80	₡281 799,00	₡36 633,87	Materiales	0	₡0,00	₡0,00	0	₡0,00	0	₡0,00
	Servicios de construcción	₡639,21	₡4 765 310,55	₡0,00	Servicios	0	₡0,00	₡0,00	0	₡0,00	0	₡0,00
12	Acero estructural suplido,fabric. y erig	₡2 216,04	₡15 326 132,64	₡812 741,35	Costo unit	0	₡0,00	₡0,00	0	₡15 326 132,64	0	₡0,00
	Materiales	₡903,97	₡6 251 856,52	₡812 741,35	Materiales	0	₡0,00	₡0,00	0	₡6 251 856,52	0	₡0,00
	Servicios de construcción	₡1 312,07	₡9 074 276,12	₡0,00	Servicios	0	₡0,00	₡0,00	0	₡9 074 276,12	0	₡0,00
13	Acero estruct. Fabr.y erigido (TORRES	₡2 216,04	₡105 115 641,36	₡5 574 258,69	Costo unit	0	₡0,00	₡0,00	0	₡105 115 641,36	0	₡0,00
	Materiales	₡903,97	₡42 878 912,98	₡5 574 258,69	Materiales	0	₡0,00	₡0,00	0	₡42 878 912,98	0	₡0,00
	Servicios de construcción	₡1 312,07	₡62 236 728,38	₡0,00	Servicios	0	₡0,00	₡0,00	0	₡62 236 728,38	0	₡0,00
14	Acero estructural erigido (Estructura B	₡615,81	₡251 522 668,02	₡4 960 364,71	Costo unit	0	₡0,00	₡0,00	0	₡251 522 668,02	0	₡0,00
	Materiales	₡93,42	₡38 156 651,64	₡4 960 364,71	Materiales	0	₡0,00	₡0,00	0	₡38 156 651,64	0	₡0,00
	Servicios de construcción	₡522,39	₡213 366 016,38	₡0,00	Servicios	0	₡0,00	₡0,00	0	₡213 366 016,38	0	₡0,00
15	Acero estructural erigido (Montaje-Des	₡688,30	₡8 053 110,00	₡142 091,82	Costo unit	0	₡0,00	₡0,00	0	₡8 053 110,00	0	₡0,00
	Materiales	₡93,42	₡1 093 014,00	₡142 091,82	Materiales	0	₡0,00	₡0,00	0	₡1 093 014,00	0	₡0,00
	Servicios de construcción	₡594,88	₡6 960 096,00	₡0,00	Servicios	0	₡0,00	₡0,00	0	₡6 960 096,00	0	₡0,00
16	Acero estruct. Fabric. y erigido (Cables	₡891,98	₡127 604 874,84	₡2 696 085,37	Costo unit	0	₡0,00	₡0,00	0	₡127 604 874,84	0	₡0,00
	Materiales	₡144,97	₡20 739 118,28	₡2 696 085,37	Materiales	0	₡0,00	₡0,00	0	₡20 739 118,28	0	₡0,00
	Servicios de construcción	₡747,01	₡106 865 756,58	₡0,00	Servicios	0	₡0,00	₡0,00	0	₡106 865 756,58	0	₡0,00
17	Acero estructural suplido,fabricado y e	₡2 216,04	₡31 503 224,64	₡1 670 608,88	Costo unit	0	₡0,00	₡0,00	0	₡31 503 224,64	0	₡0,00
	Materiales	₡903,97	₡12 850 837,52	₡1 670 608,88	Materiales	0	₡0,00	₡0,00	0	₡12 850 837,52	0	₡0,00
	Servicios de construcción	₡1 312,07	₡18 652 387,12	₡0,00	Servicios	0	₡0,00	₡0,00	0	₡18 652 387,12	0	₡0,00
18	Acero estructural fabricado y erigido ((	₡1 276,11	₡3 495 265,29	₡51 619,47	Costo unit	0	₡0,00	₡0,00	0	₡3 495 265,29	0	₡0,00
	Materiales	₡144,97	₡397 072,83	₡51 619,47	Materiales	0	₡0,00	₡0,00	0	₡397 072,83	0	₡0,00
	Servicios de construcción	₡1 131,14	₡3 098 192,46	₡0,00	Servicios	0	₡0,00	₡0,00	0	₡3 098 192,46	0	₡0,00
19	Acero estructural suplido,fabricado y e	₡2 303,24	₡19 121 498,48	₡1 046 853,06	Costo unit	0	₡0,00	₡0,00	0	₡19 121 498,48	0	₡0,00
	Materiales	₡969,97	₡8 052 715,85	₡1 046 853,06	Materiales	0	₡0,00	₡0,00	0	₡8 052 715,85	0	₡0,00
	Servicios de construcción	₡1 333,27	₡11 068 782,63	₡0,00	Servicios	0	₡0,00	₡0,00	0	₡11 068 782,63	0	₡0,00
20	Baranda puente (Tipo Flex Beam erigic	₡23 335,41	₡5 180 461,02	₡0,00	Costo unit	0	₡0,00	₡0,00	0	₡5 180 461,02	0	₡0,00
	Materiales	₡0,00	₡0,00	₡0,00	Materiales	0	₡0,00	₡0,00	0	₡0,00	0	₡0,00
	Servicios de construcción	₡23 335,41	₡5 180 461,02	₡0,00	Servicios	0	₡0,00	₡0,00	0	₡5 180 461,02	0	₡0,00
Σ =	Σ (sin 110,06)=		₡1 342 683 237,05	₡63 407 453,88	SUBTOTALES =	Subtotal=	₡7 307 007,10	₡376 336,80		₡1 342 683 084,25		₡0,00
Σ =	Σ (con 110,06)=		₡1 392 683 237,05	₡63 407 453,88	ONTO TOTA	Total =	₡7 683 343,90					
Σ =	Σ GRAN TOTAL=		₡1 456 090 690,92		Materiales	Subtotal=	₡2 894 898,44	₡376 336,80				
					Servicio	Subtotal=	₡4 412 108,67	₡0,00				
						Subtotal=	₡7 683 343,90	0,528%				

2020LN-000001-0019200001: "CONSTRUCCION DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL SOBRE ESTERO	
DESGLOSE OFERTA	₡50 000 000,00
	₡487 753 891,70
	₡854 929 345,35
MONTO DE OFERTA SIN IVA =	₡1 392 683 237,05
MONTO PARA IVA MATERIALES:	₡63 408 005,92
MONTO ADJUDICADO =	₡1 456 091 242,97
Total de Materiales SIN IVA =	₡487 753 891,70
13% Impuesto IVA MATERIALES =	₡63 408 005,92

FACTURACION CONTRATISTA MECO					
Aprobada			3998	₡7 683 384,76	
	Fecha:		21/07/21	₡7 683 384,76	
Estado Factura:			PAGADA		
DESGLOSE	MATERIALES	Subtotal=	₡2 895 212,75		
		Diferencia	₡314,31		
	SERVICIOS	Subtotal=	₡4 411 794,35		
		Diferencia	-₡314,32		
	IVA	Subtotal=	₡376 377,66		
		Ser(4%)=	₡0,00		
		Mat (13%)=	₡376 377,66		
	Diferencias	Total =	₡40,86		

OM1 OM2

OM1 OM2

MUCHAS GRACIAS

HASTA AQUÍ LA PRESENTACIÓN.

el Ing. Gustavo Gómez Vargas: vemos que mediante la orden de modificación 1 y la orden de modificación 2 se le ha marcado la cancha al contratista, se le ha indicado cuáles son los tiempos, se le ha indicado que al día de hoy proceda con importación, se esperaría que en el mes de enero o febrero nos indicaran qué ha pasado con los materiales, pero al día de hoy esa orden de modificación pese que se le remitió no está firmada. Entonces pueden ver como les hemos marcado la cancha, les hemos dado los plazos, les hemos indicado el procedimiento y al día de hoy no tenemos una respuesta en firme por parte del contratista. Ahora las preguntas son bien recibidas por parte de ustedes para ver si podemos abarcar y ojalá hoy dejar aclarado.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente del Concejo Municipal, le da lectura a la nota recibida vía correo electrónico por el señor Ronald Castillo Gutiérrez de la Empresa Meco, que dice:

"Buenas de parte de Constructora se imposibilita poder asistir.

Las disculpas del caso."

Indica el señor presidente municipal que hay preocupación de parte de este Concejo Municipal y de la municipalidad del avance de este proyecto.

Sr. Roberto Aguilar, promotor general de INCOP, cédula número 603390164: en particular sobre este proyecto ustedes saben que INCOP siempre ha sido proclive de desarrollar proyectos de desarrollo turístico por la provincia de Puntarenas y Esparza no ha sido ajeno de este tema porque han sido también parte de diferentes esfuerzos que hace INCOP gracias a la Ley que nos da esa posibilidad de dar

recursos frescos para el desarrollo de este tipo de proyectos. Quisiera nada más citar que INCOP como tal se ha acuerpado con el conocimiento técnico de la Dirección de Puentes del MOPT desde el inicio de este proceso, desde la realización del cartel, las mejoras que se hicieron y todo este proceso de seguimiento hemos tenido el acompañamiento y la asesoría del MOPT y de esta división como tal para que nos den este aporte técnico que el INCOP carece como ustedes no sé si lo saben no tiene una división de proyectos que puedan dar soporte a este tema y el MOPT nos ha ayudado con eso. Entonces el INCOP ha tratado siempre de propiciar que este proceso sea lo más transparente posible y como ustedes lo vieron en la exposición de los compañeros hay diferentes momentos donde se ha tenido que rechazar solicitudes de modificación del objeto contractual dado que se alejaban del espíritu original del proyecto como tal y que adicionalmente a eso el aspecto de visualización del proyecto turístico también se ve impactado porque se iba a cambiar el diseño tan vistoso y que iba a dar una imagen diferente a la zona de Caldera de Mata Limón como tal y querían hacer algo diferente entonces eso no era aceptable. Para resumir ahorita el INCOP el proceso que está brindando es lo que citó el compañero al final, hay un oficio que se envió a la empresa Meco con la modificación número dos que estamos pendientes de la respuesta de dicha empresa y basados en las respuestas de la empresa se pueden dar dos efectos a nivel contractual que se continúe con el proyecto o que se vaya a rescindir por parte de ellos dado que no vayan a seguir este proceso. Entonces estamos a la espera la respuesta, hoy el presidente ejecutivo envió nuevamente un recordatorio a los personeros de Meco para que hicieran respuesta pronta dado que necesitamos saber si van a querer seguir con las condiciones expuestas o si definitivamente van a dejar el proyecto a un lado y tendría que venir un proceso nuevo a nivel de licitación y el INCOP tendría que trabajar en eso porque ya hay una buena parte de la obra hecha y de inversión por parte de la municipalidad, del MOPT y del mismo INCOP, entonces de parte INCOP estamos tratando que el proceso sea lo más transparente posible y que se logre ejecutar la obra de la mejor forma que es lo más importante y no salir rápidamente y complacer tal vez necesidades privadas y sino más bien venir y complacer necesidades que realmente se necesita que es la del pueblo y de las personas que viven en la localidad, los turistas que llegan a la zona y que puedan tener un puente merecedor de las personas que visitan Puerto Caldera y de la ciudadanía también que vive ahí. Eso de parte de INCOP sería y estamos en espera de esa información y lograr también comunicar a las partes para saber cuál va a ser el siguiente paso por parte del INCOP para este proyecto.

Ing. Silvia Kohkemper del Fideicomiso del Banco Nacional INCOP-ICT, comentarles que de parte del fideicomiso somos los administradores del presupuesto dentro de INCOP del presupuesto del fideicomiso, como lo indicaba el compañero del INCOP sí a todos ustedes indicarles que de parte del fideicomiso para este proyecto nos sentimos bastante seguros y confiados como ustedes lo vieron con la exposición y el seguimiento, la supervisión que ha dado evidentemente el MOPT por parte de doña María y de don Gustavo como lo pudieron ver en la presentación han sido diligentes y nosotros de parte del Fideicomiso estamos muy seguros de la calidad y de la supervisión que ha tenido el proyecto a lo largo del tiempo con la Dirección de Puentes.

Regidora Karol Arroyo Vásquez: a mí me tiene preocupada la importación, están seguros de que va a llegar a tiempo, de que existe el material que hace falta porque actualmente todavía está la guerra de Ucrania, todavía hay problemas con las importaciones y las exportaciones. Entonces me preocupa que no terminen el puente en el 2023.

Sra. María Ramírez: parte de los problemas que tuvimos con Meco en la importación es que ellos pretendían traerlo de Europa, entonces nosotros le dijimos

por qué de Europa si tenemos un tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá que nos ahorran impuestos y que además no están sujetos a los problemas de la guerra y a las incertidumbres asociadas, entonces cuando nosotros les presentamos el reclamo dentro de los problemas que habían habido un reclamo de novecientos dos mil dólares es que a pesar de que ya les habíamos rechazado la propuesta, tal vez para hacerlo más claro, el problema aquí es dinero, el problema es que Meco se equivocó en la oferta Meco cotizó los accesorios de importación en 18 millones de colones y cuestan 280 millones de colones, ese es el problema real. Entonces lo primero que MECO ha tratado de hacer es que se le dé un adelanto y no se puede dar un adelanto solamente se paga los materiales incorporados al abra, se reconoce mediante reajuste, primero lo compra el contratista, luego lo reclama la administración y la administración verifica la variación del insumo, se revisa y se autoriza, pero el tiene que invertir los primeros 300, cuando se viene el escándalo de Cochinilla todos los proveedores se cierran, queda sin liquidez MECO y ya no le interesa invertir 600000 dólares sin la justificación si lo va recibir o no, entonces cuando MECO presenta el 30 de agosto del 2021 el reclamo por novecientos dos mil dólares, seiscientos ochenta mil dólares corresponden a la cotización de los accesorios de Austria, cuando la misma tabla que ellos proponen tienen Austria, Estados Unidos y Canadá, entonces nosotros le dijimos no señor, por qué pone el más caro de Austria, coja el de Estados Unidos que es el más barato, además MECO no preguntó en qué carrucha venían los cables, MECO no sabía que tenía que empalmar los cables y no sabe cómo empalmar los cables y dice que no puede hacer eso porque no puede certificar la calidad, necesita que le autoricen los conectores mecánicos que son unos aditamentos para poder empalmar los cables.

En septiembre del 2021 y esto para aclarar noticias que anden ahí rondando que es un problema de diseño, en septiembre del 2021 se le contesta a MECO que como no sabe empalmar y para no usar los cables de 250 m., le van a cambian el cable de uno y medio que viene en carruchas de 400 m., tampoco trajo los accesorios para el cambio, cuando en abril del 2022 se reinicia, entonces todos estamos claros de que se va a hacer la importación, cuál es la sorpresa cuanto en julio dejó pasar 75 días desde el 25 de abril hasta julio que manda el informe diciendo que no va a hacer la importación de los cables, nosotros lo que hicimos fue que comparamos con la situación actual, resulta que salía más caro que reconocer los conectores que ellos pedían, entonces les dijimos que se le mantiene el diseño original, se le autoriza los conectores que son 38 y en vez de invertir 300 000 dólares hay que invertir 135000 dólares, por eso MECO no ha aceptado la última modificación, porque MECO tiene que invertir primero en los candados originales porque son más y luego pueden reclamar la diferencia, pero para eso necesita liquidez y en la situación actual en la que MECO está parece que está complicado.

A partir del 25 de abril que se reinicia vuelve a correr todo el plazo de importación, nosotros le dijimos en agosto que tuvimos en una reunión en INCOP porque teníamos que iniciar el primero de septiembre las obras, nos reunimos para ver cuánto realmente se iba a pagar este año para que no se viera perjudicado por la ley fiscal el presupuesto del INCOP, para esa reunión de agosto yo me comuniqué con el proveedor y le dije díganme la realidad en cuánto tiempo estarían los accesorios y me dijo si me ponen la orden el primero de septiembre los accesorios se entran el 30 de diciembre, lo que entra en diciembre se paga en enero, eso quería decir que se iba a quedar con un no devengado el INCOP y por la ley fiscal se le iba a castigar ese dinero en el otro presupuesto, entonces cuál fue la decisión lógica quitar el presupuesto a MECO y trasladar el presupuesto a partir del primero de enero del 2021, por eso mandamos la otra modificación, la mandamos el 22 de noviembre a hoy 07 de diciembre no la ha firmado. Si me dicen que riego hay, claro

que hay riesgo, nosotros lo que podemos hacer es presionar a MECO para que tome una posición firme o entra en proceso, si MECO no firma la orden de modificación se comienza el incumplimiento. La realidad es esta MECO sobre estimó el costo de la instalación del Bailey, subestimó el costo de los accesorios.
Regidora Fiorella Ramírez Silva: cuando ustedes presentaron el plano y se lo presentaron a varias compañías constructoras porque yo estaba porque era concejal y me invitaron al acto de apertura y les presentaron los planos a varias compañías constructoras, por qué se eligió MECO.
Ing. María Ramírez: hubo dos procesos, el primer proceso se declaró infructuoso, luego se sacó una licitación abreviada y solamente se presentó MECO, entonces era la oferta única.
Sra. Ramírez Silva: mi otra mi otra pregunta es, en el contrato ustedes no tienen algo de que MECO tenga que indemnizar al Estado por estos atrasos.
Sra. María Ramírez: el contrato tiene multas asociadas, hay 10 compensables porque exista algo que impida el trabajo por seguridad y se dieron varios días compensables. Sin embargo, hay tres puntos específicos donde hay multas asociadas y se pueden aplicar en cualquier momento y eso es lo que le vamos a aplicar a MECO.
Regidor suplente Douglas Arce Solís: muchas gracias a los compañeros del MOPT y al INCOP por la visita el día de hoy a este Concejo Municipal, básicamente todo se ha aclarado lo del proyecto, quiero que quede en actas que ese ha sido un proyecto muy bien fiscalizado por parte de la Dirección de Puentes del MOPT, y ese ha sido un problema porque las empresas no están acostumbradas a que les lleven un control tan estricto. Lo que yo lo que quisiera es que nos pusiéramos de acuerdo para ver el tiempo en que se le puede decir o se puede recomendar, o si le toca al INCOP, a MECO cuándo tiene que iniciar para ver si una vez por todas empezamos a castigarle el tiempo, a ver si ellos deciden seguir o no, porque si no se le da orden de inicio yo pienso que ellos van a seguir pateando el tarro como decimos popularmente. Lo otro es si ellos no firman la orden que tienen actual cuánto tiempo estaríamos hablando que le podría estipular como una recesión del contrato, porque si no firman tengo entendido que no se les puede obligar a seguir con el contrato, porque si no vamos a seguir con este problema, si ellos no quieren no sé cuanto vamos a durar en el año que viene esperando que ellos tomen la decisión.
Sra. María Ramírez: la orden de modificación se les mandó el 22 de noviembre, en esa orden se ajustó el plazo de los 250 días que se le otorgó por el contratante en abril, se reconoce los 198 días para importación que ellos solicitaron y se les aumenta el plazo constructivo a lo máximo permitido que es el 50% del plazo original que eran 301 días, ellos tienen que poner una posición o lo firman y continuamos, una posibilidad sería que con la nueva ley que permite sacar una contratación aunque no haya terminado la obra.
Sr. Douglas Arce: para saber cuando estaría retomando el proyecto el año que viene la constructora.
Ing. Gustavo Gómez: el tema de saber que fecha no tenemos la posibilidad material eventualmente porque ahorita tenemos que esperar primero que MECO diga sigo o no sigo, si MECO dice que no sigue hay un proceso legal que va a tener que vivir INCOP y el proyecto va a ser impactado por eso, después a nivel de la nueva ley lamentablemente este proyecto vino con la ley vieja entonces todos los proyectos o procedimientos licitatorios que venga con la ley anterior, si éste tiene ese proceso de que se limita le cubriría la ley vieja, la ley nueva tiene esa particularidad que tiene algunas opciones de mejora para poder eventualmente cubrir cuando pase un caso como este, pero pareciera que no podría ser, claro como ustedes bien lo saben también el reglamento salió hace poquito y que estamos en el proceso de análisis también desde la institución para hacer las modificaciones internas de la

norma y el mismo Ministerio de Hacienda constantemente está en comunicación con las instituciones públicas para poder dar información de cómo poder aplicar la nueva ley y el nuevo reglamento, y don Douglas decirle cuándo va a volver a arrancar esto es complicado dar una fecha y sería riesgoso de parte mía dado que va a haber un proceso legal posiblemente que va a haber y también lógicamente el tema presupuestario, bien lo saben que hemos tenido grandes inconvenientes por el tema regla fiscal y que tenemos que comenzar un proceso nuevo, eso sería posiblemente un proceso de licitación menor que es lo que se llama antes las abreviadas y ver como nos puede ir con el tema presupuestario. Es todo un tema que va la Administración tener que nuevamente entrar en el proceso licitación también con la contraparte del MOPT que está ayudando con el proceso de asesoría a nivel legal y con la misma municipalidad. Entonces habría que tener paciencia esperar lo más importante que va a decir MECO, creo que ese es el punto vital ahorita, si sigue o se detiene el proyecto como tal.
Sra. María Ramírez: yo solo quería aclarar una cosa o sea ya fue pública y se declaró desierta y por una autorización de la Contraloría ya fue abreviada o sea que la que seguiría es una directa.
Regidor Kevin Campos Angulo: agradecerle tanto a don Gustavo como a doña María Ramírez porque su exposición ha sido muy clara, ha sido muy concreta, yo quiero que quede patente que aquí estamos discutiendo un proceso que ha sido transparente, ético porque en el marco de la legalidad quizás pues cumpla con diferentes requisitos o diferentes posibilidades que existen de contestación, de apelaciones, pero que si estuviésemos llevando un proceso ético y transparente quiénes deberían estar aquí es MECO dando explicaciones y realmente no sorprende pero sí se echa en falta su presencia en este recinto porque desconcierta grandemente que una obra adjudicada con orden de inicio un 20 de enero del 2021 con 301 días de plazo ya hayan transcurrido casi 700 días aún le resten 213 días para finalizar el proyecto y que ni siquiera hayan firmado una orden de modificación, realmente sin entrar en necesidades de cursos queda muy evidenciado cuáles han sido las responsabilidades y en quienes recaen las responsabilidades todos las los hechos que nos comenta la Ing. María de las inobservancias, de las inatenciones que ha tenido por parte de la empresa Meco. Mi consulta puntual más que el tema de multas y sanciones que preguntaba doña Fiorella es el tema de garantía, si realmente el contrato, el instrumento contractual contemplaba las garantías en caso de que la empresa no llegue a finalizar la obra y cuáles serían los escenarios de cara a que se rescinda el contrato, si dentro de este proceso cabría responsabilidad civil administrativa, incluso penal para la empresa constructora y cuál sería el futuro en caso de tener que volver a abrirse un proceso de adjudicación para terminar una obra que ya ha sido iniciada y sí también requeriría proceso de diseño de cuáles son las obras que quedaron pendientes para poder llevarlas a proceso de adjudicación, pensando en cara a futuro en el escenario en que se rescinda el contrato con Meco.
Sra. María Ramírez: existe una garantía de cumplimiento que corresponde al 10% del monto adjudicado, no se requiere un diseño adicional porque el diseño original no se ha modificado MECO ha construido la subestructura de acuerdo a los planos originales, lo que falta es la súper estructura y en realidad lo que falta es como decir el 30% del proyecto porque la estructura Bailey nosotros la tenemos adquirida, está en sitio que se le entregamos a MECO por eso decimos que en 1900 millones los ha aportado el MOPT porque esos materiales están ahí, lo que falta de retirar son 200 millones de colones que corresponde a los pilotos para las Torres que también están reservados en la bodega del MOPT y los cables de acero que están reservados, entonces en el caso de que se disolviera el contrato entonces la nueva contratación directa sería para construir la superestructura colgante y los rellenos de aproximación que en realidad son como un 5% del valor

de todo el proyecto, no se requeriría diseño adicional. Lo que sucede es que hay dos caminos uno digamos fácil que sería que decida rescindir el contrato, se paga y se ponen, u otro camino es que MECO presente una demanda, lo peor que podría pasar aquí es esperar hasta que la demanda se resuelva para continuar con la obra, porque el presupuesto está reservado en el 2023 para terminar la obra, es una decisión administrativa.

Regidor suplente Pablo Acosta Bonilla: primero agradecerles a los compañeros que asistieron hoy tan responsablemente, tan generosamente a dar una explicación técnica, yo creo que nosotros como representantes de la gente, el síndico de Caldera, el regidor que vive por allá, doña Fiorella también este que le tienen que dar la cara al pueblo, que tengan que decirles a partir de esta noche, sin embargo quiero felicitar también a la gente del MOPT, según lo que usted ha expuesto esta noche en este Concejo ha actuado de manera responsable y con la mayor de la probidad y yo personalmente esperaría que el MOPT y el INCOP accione todos los mecanismos legales para hacer que se responda y que se respete el proyecto. Por otro lado, repudiar y condenar la actitud de esta empresa. esto lo digo a título bien personal porque como decimos popularmente tras que deben parece que cobran y solo puedo resumir el actuar con el término de “tagarotes”.

Señor Alcalde: agradecer obviamente a doña María representantes del MOPT, a los compañeros que vinieron de INCOP y representante del Fidecomiso que en este caso es Silvia, esto no es un tema solamente de los representantes del distrito es un tema cantón, es más es un proyecto que abarca más del cantón, es un tema país, para nosotros es de suma importancia este seguimiento, esta es la primera vez que el Concejo en pleno que conoce la situación actual de la construcción de dicho puente y más bien yo le decía a un Fernando que podríamos programar otra extraordinaria el 15 de febrero para ver qué acciones se han tomado a esa fecha a ver si ha habido alguna situación particular contraria a lo que hoy se nos ha explicado y si no simplemente pues seguir el tema de la vía legal, el debido proceso ante la situación como corresponde en cualquier tipo de licitación que no se puede obviar y se tiene que hacer como conforme legalmente está establecido. Entonces a mí lo que me preocupa que algunas aseveraciones que en las actas ahora quedan literarias por disposiciones ya de ley, entonces a veces se externan cosas que podrían en algún momento ser utilizadas malintencionadamente por otros.

En ese caso yo preferiría ya que hay un plazo que todavía tienen por cumplir, esperar el tiempo establecido a febrero citarlos de nuevo a ver que pasa y continuar con esa rendición de cuentas, agradecerles a ustedes los minuciosos, creo que Margoth guardó la exposición que nos va a servir, a doña Silvia y María si saben que en abril hubo una reunión de este año donde se pretendió cambiar el proyecto y que se mantuvo el proyecto original a escasos días de terminar el gobierno anterior, cosa que hubiera variado en mucho lo que se pretendió desde un inicio construir en ese lugar para el disfrute de los ciudadanos del cantón, de los que nos visitan y un proyecto ícono que va a ser centro de atracción turística para la zona que es lo importante, entonces agradecerles.

Sr. Presidente Municipal: agradecerle a doña María y el equipo que le acompañó, a doña Silvia y a don Roberto. Podríamos tomar el acuerdo, el único acuerdo sería entonces convocarles de nuevo, creo que la información ha sido muy clara y felicitó personalmente a doña María que le correspondió la mayor parte de la información, a veces los jefes no conocen los detalles, creo que doña María nos demostró que sí conoce muy bien los detalles y la felicito por eso, yo también soy funcionario público como usted, es convocar el miércoles 15 de febrero a una nueva sesión a ver qué ha pasado desde aquí a eso más o menos un poquito más de 2 meses, aunque yo creo que esto más que asuntos técnicos, ingenieriles y arquitectónicos se va a decidir por situaciones legales.

SE ACUERDA: Convocar a sesión extraordinaria el miércoles 15 de febrero de 2023, a las 6:30 pm., en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, con el fin de atender en audiencia al MOPT, INCOP y a la empresa constructora MECO, para darle seguimiento al tema del "Puente Peatonal Colgante sobre el Estero de Mata de Limón". **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
El Sr. Presidente Municipal indica que se consignó que la Empresa Meco envió una nota vía correo electrónico que no podían asistir y si se les convocó.

ARTÍCULO II
Juramentación miembros Comité Cantonal de la Persona Joven de Esparza Periodo 2023-2024

1- El Dr. Fernando Villalobos, presidente municipal procede a juramentar a los siguientes miembros Comité Cantonal de la Persona Joven de Esparza periodo 2023-2024:
Katherine Zúñiga Méndez, cédula de identidad 604400201 - representante del Concejo Municipal de Esparza
Luis Diego Estrada Jiménez, cédula de identidad 604080832 - representante de las Organizaciones Deportivas del Cantón de Esparza
Mariángel Carvajal Rojas, cédula de identidad 6 0497 0380 - representante del Sector Colegial
Dylan González Valenciano, cédula de identidad6 0500 0014 - representante del Sector Colegial
Marcos Loría Chinchilla, cédula de identidad 6 0412 0091 - representante del Sector de Organizaciones Juveniles
Génesis Porras Ugalde, cédula de identidad 6 0392 0470- representante del Sector de Organizaciones Juveniles
Daniel González Gámez, cédula de identidad 6 0405 0577 - representante del Sector Religioso
Quienes quedan debidamente juramentados como miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven de Esparza para el periodo 2023-2024.
A las veinte horas con trece minutos del día miércoles siete de diciembre del dos mil veintidós, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

Dr. Fernando Villalobos Chacón	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**